



ILMO. AYUNTAMIENTO DE  
EL BURGO DE OSMA  
CIUDAD DE OSMA

Boños  
**Burgosma**

6€



## ¿Qué son?

El Ayuntamiento de El Burgo de Osma pone a disposición 25.000 bonos por importe de 6 euros bono.

## ¿Dónde puedo conseguirlos?

Los bonos se podrán solicitar a través de la página web [www.bonosburgosma.es](http://www.bonosburgosma.es) y se descargan en tu móvil.

Una vez tramitada la solicitud del bono emitido el mismo no podrá volver a realizarse una nueva, independientemente de que el bono haya sido canjeado.

## ¿Quiénes pueden adquirirlos?

Los Bonos Burgosma son gratuitos y se emiten dos modalidades de bonos Burgosma; para empadronados y no empadronados.

### Bonos Burgosma EMPADRONADOS:

Cada persona empadronada en el municipio de El Burgo de Osma – Ciudad de Osma y localidades agregadas, tienen a su disposición 4 bonos de 6 €/bono.

- **Bonos Burgosma INDIVIDUAL:** supone un total de 4 bonos por empadronado/a mayor de edad por importe de 6 €/bono, es decir un total de 24 euros.
- **Bonos Burgosma FAMILIA:** agrupa a una persona mayor de edad empadronada y a los menores de edad que conviven con ella en el mismo domicilio de empadronamiento y compartan parentesco de padre/madre-hijo/a o tutor/a legal de los mismos. En este caso se recibirán 4 bonos agrupados por cada persona de la unidad familiar por importe de 6 euros cada uno.

### Bonos Burgosma NO EMPADRONADOS:

Se ponen a disposición un total de 4.166 bonos burgosma. Se puede acceder a un total de 2 bonos por no empadronado mayor de edad por importe de 6 €/bono (hasta que se agote el crédito presupuestario).

## He descargado mis bonos , y ahora... ¿Dónde puedo canjearlos?

1. Los bonos Burgosma se podrán utilizar y canjear en una compra en empresas, comercios o establecimientos adheridos a la campaña y que estarán relacionados en la página web [www.bonosburgosma.es](http://www.bonosburgosma.es) en la pestaña de "ESTABLECIMIENTOS" e identificados en su local con el distintivo e imagen de la campaña.
2. Realizo una compra que deberá ser mínimo de 24 euros sin contar el descuento del bono.
3. Una vez realizada muestro mi bono en caja y me aplican el descuento, el cual debe reflejarse en el ticket.
4. Los bonos emitidos no tienen carácter personal, pueden ser cedidos a terceros para su uso, pero sí será necesario, en el momento de la compra, mostrarlo en la empresa, comercio o establecimiento.

## ¿Durante cuanto tiempo puedo canjearlos?

La duración de la campaña es desde 6 de julio al 6 de agosto.

### RECUERDA:

**1. SOLICITA TUS BONOS BURGOSMA**

**2. RECIBE TUS BONOS BURGOSMA EN TU MÓVIL**

**3. CONSULTA LAS EMPRESAS, COMERCIOS  
O ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS**

**4. CANJEA TUS BONOS BURGOSMA EN ELLOS  
Y DISFRUTA DE ELLOS HASTA EL 6 DE AGOSTO**